

## ALFRED AYER Y LA TEORÍA EMOTIVISTA DE LOS ENUNCIADOS MORALES

NICOLÁS ZAVADIVKER

The aim of this work is to present and examine the emotivist theory of moral propositions according to Alfred Ayer. In the first place, we study the antecedents of this theory (Vienna Circle, Wittgenstein) and describe the positivist atmosphere in which it arose. The content of the theory is then described. Particular attention is paid to certain meta-ethical aspects and their principal consequences. Finally, we propose that the emotivist theory can be maintained with independence of and apart from positivism.

*Keywords:* emotivism, values, Ayer, positivism.

El objetivo de este trabajo es presentar y examinar la teoría emotivista de los enunciados morales, según la versión de Alfred Ayer. En primer lugar, se estudian los antecedentes de esta teoría (el Círculo de Viena, Wittgenstein) y se describe el ambiente positivista en el que surge. La teoría se expone prestando particular atención a los aspectos metaéticos y sus principales consecuencias. Finalmente, se propone que la teoría emotivista puede mantenerse con independencia y al margen del positivismo.

*Palabras clave:* emotivismo, valores, Ayer, positivismo.

Recepción: 24 marzo 2008. Aceptación: 9 abril 2008.

El presente trabajo tiene por objeto exponer y comentar la teoría emotivista de los enunciados morales, tal como la misma fuera formulada por el filósofo británico Alfred Ayer. Surgida en el seno del positivismo lógico, esta teoría ha cobrado una importancia independiente de dicha posición, y constituye ya un caso clásico del tipo de análisis propio de la disciplina conocida como metaética.

La visión emotivista de los enunciados morales surgió claramente entre pensadores británicos, hecho que resulta comprensible teniendo en cuenta el predominio en Inglaterra de una filosofía moral que hacía pie en el sentimiento moral. Se pueden encontrar antecedentes del emotivismo en las obras de Thomas Hobbes y de David Hume, pero confundidos con posiciones subjetivistas, que son similares pero distinguibles. En 1923, I. A. Richards y C. K. Ogden anticiparon el emotivismo de Ayer en su libro “El significado del significado”, aunque su tratamiento de la cuestión fue más bien incidental<sup>1</sup>.

En la década del '30 surgieron, con muy pocos años de diferencia, las versiones más perdurables del emotivismo, en el marco de un clima filosófico cientificista y más o menos cercano al positivismo. En 1935 Bertrand Russell desarrolló una concepción expresivista de los enunciados morales en su ensayo “Ciencia y ética”<sup>2</sup>. En 1936 Ayer publicó su *Language, truth and logic*, donde expone su doctrina emotivista<sup>3</sup>, y en 1937 C. L. Stevenson formuló una teoría muy similar en la revista *Mind*<sup>4</sup>, anticipando las ideas que adquirirían su versión definitiva en su *Ethics and language*, de 1944<sup>5</sup>.

---

1. Allí Richards y Ogden escribieron: “Este peculiar uso ético de ‘bueno’, sugerimos, es un uso puramente emotivo. Cuando se usa así, la palabra no representa nada en absoluto [...] Y cuando la usamos así en la oración ‘Esto es bueno’ simplemente nos referimos a *esto*, y la adición ‘es bueno’ no introduce ninguna diferencia en cuanto a la referencia [...]; sirve sólo como signo emotivo que expresa nuestra actitud hacia *esto*, y que quizás evoca actitudes similares en otras personas, o las incita a acciones de un tipo u otro”. *The meaning of the meaning*, Londres, 1946. Citado por W. D. HUDSON, *La filosofía moral contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 117.

2. Incluido en B. RUSSELL, *Religión y ciencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.

3. A. AYER; *Language, Truth and Logic*, Victor Gollancz, Londres, 1936.

4. El artículo en cuestión es “The emotive meaning of ethical terms” (El significado emotivo de los términos éticos), *Mind*, XLVI, 1937. Una versión en español del mismo puede encontrarse en A. J. AYER (comp.), *El positivismo lógico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1968.

5. C. L. STEVENSON, *Ethics and language*, Yale University Press, New Haven, 1944. Hay versión en castellano: *Ética y lenguaje*, Paidós, Buenos Aires, 1971. Otras formulaciones emotivistas aparecidas en los '30 son H. F. Barnes, “A

En un primer paso, realizaremos una breve reseña de las principales tesis del Círculo de Viena, del que Ayer llegó a formar parte y cuyas ideas sustentaba al formular su teoría emotivista. Luego nos ocuparemos brevemente de la influencia de Wittgenstein en las ideas metaéticas del Círculo.

Más adelante expondremos —siguiendo a Ayer— la teoría emotivista, mencionaremos algunas de las críticas que se le han dirigido y finalmente analizaremos si la misma puede ser sostenida o no con independencia de la concepción positivista del significado, concepción que hoy resulta —por diversas razones— sumamente difícil de mantener.

#### 1. TESIS CENTRALES DEL POSITIVISMO LÓGICO

Enfrentándose a un supuesto arraigado en gran parte de la tradición metafísica, el Círculo de Viena sostuvo que los filósofos no tienen un acceso privilegiado a verdades trascendentes, y más en general, a ningún tipo especial de conocimiento que no pueda alcanzarse por los métodos regulares de la ciencia. No es que el propósito de los positivistas lógicos haya sido reducir la filosofía al quehacer científico: consideraron más bien que la filosofía no depara proposiciones de ninguna clase, sino que su tarea consiste en la aclaración de las proposiciones, y más usualmente, en la aclaración de las proposiciones de la ciencia. La filosofía no es entonces una teoría, sino una actividad, y más propiamente una actividad de análisis del lenguaje.

Deudores de una tradición fuertemente empirista, y nutridos de la entonces novedosa lógica simbólica desarrollada por Russell y Whitehead, los positivistas concibieron su teoría verificacionista del lenguaje, que constituyó la piedra angular de su filosofía. De

---

suggestion about values”, en *Analysis*, 1934; C. D. Broad y “Is ‘goodness’ a name of a simple, non-natural quality?”, en *Proceedings of the Aristotelian Society*, 1934. En este último artículo se atribuye a Austin Duncan Jones —uno de los fundadores, junto a Ayer, de la revista *Analysis*— una concepción emotivista de la ética, y el propio Ayer reconoce haberse inspirado en su versión. Ver A. J. AYER, *Parte de mi vida*, Alianza, Madrid, 1982.

acuerdo a dicha teoría (en la variante personal legada por Ayer) una proposición tiene significado sólo si es verificable, esto es, si existe una observación —real o posible— que permita determinar su verdad o falsedad. La verdad depende, entonces, de la verificabilidad: no tiene sentido decir que algo es verdadero si no puede establecerse qué situación de nuestra experiencia mostraría que efectivamente lo es. En este sentido, el positivismo lógico no renegó de la concepción tradicional de la verdad como correspondencia, pero le dio a ésta un giro fuertemente empirista.

De acuerdo a la visión verificacionista del lenguaje, si no pueden establecerse siquiera en principio las condiciones de observación que harían verdadera a una afirmación, en realidad no se ha afirmado nada: sólo se ha dado una expresión lingüística —pero carente de significado— a ciertos sentimientos. Según el positivismo lógico, las proposiciones de este tipo son en realidad seudo-proposiciones que carecen de sentido cognoscitivo. A esta categoría pertenece gran parte de la tradición metafísica, cuyas afirmaciones sobre entidades inobservables pretendían trascender los límites de toda experiencia sensible.

De esta forma, el positivismo lógico consideró que sólo pueden ostentar el título de proposiciones genuinas los enunciados de dos tipos: los empíricos (sean verdaderos o falsos) y los lógicos (cuya verdad es decidible a priori por medios puramente analíticos). Toda expresión lingüística que no corresponda a ninguna de estas dos clases, se consideraría de allí en más una seudo-proposición, por carecer de referente verificable y por tanto de posibilidad de verdad o falsedad.

## 2. LA INFLUENCIA DE WITTGENSTEIN

En verdad, muchas de estas ideas provenían del *Tractatus Logico-Philosophicus* de Wittgenstein<sup>6</sup>, obra que —en una interpretación bastante cuestionada— tuvo una decisiva influencia en el

---

6. L. WITTGENSTEIN, *Tractatus Logico-Philosophicus*, Schriften, Bd.1, Frankfurt a. M., 1984.

Círculo de Viena. El propio Wittgenstein se había ocupado de extraer en el *Tractatus* las consecuencias para los juicios de valor de su planteo general sobre la relación entre lenguaje y mundo.

El filósofo austriaco había advertido que en el mundo (tal como lo concibió desde las primeras frases del *Tractatus*, como la totalidad de hechos) no hay lugar para los valores. Si el mundo no es más que el conjunto de los hechos que acaecen, siendo este acaecer del orden de lo contingente<sup>7</sup>, los valores no pueden residir en él.

Recordemos que una de las tesis centrales del *Tractatus* es la afirmación del isomorfismo entre lenguaje y mundo, de acuerdo a la cual una proposición puede trazar una figura de un hecho en virtud de compartir una *forma común*, esto es, el modo en que lenguaje y mundo organizan sus respectivos elementos (nombres en un caso, objetos en el otro). Así, por ejemplo, a cada objeto le debe corresponder un nombre; y a cada nombre (genuino) un objeto. Por tanto, si en el mundo no hay lugar para valores, no habrá lugar para nombres que intenten figurarlos, y tampoco habrá proposiciones de ética.

Como se advierte, la exclusión del discurso ético en Wittgenstein se funda principalmente en su ontología y en su teoría sobre cómo funciona el lenguaje. Nótese también que Wittgenstein no sólo niega las pretensiones tradicionales de fundamentar cognoscitivamente una ética objetiva, sino que su impugnación alcanza también al lenguaje moral ordinario, en tanto éste pretende atribuir valor a una acción, persona, experiencia, etc.

La flexibilidad de las lenguas naturales permite no obstante la formulación lingüística de aquello que no se puede decir con sentido, y en esos casos nos las habemos con proposiciones carentes de sentido cognoscitivo, que es el único legítimo de acuerdo al *Tractatus*. Este sería el estatus de las proposiciones (o pseudo-

---

7. Wittgenstein defendió la idea de acuerdo a la cual los hechos son completamente independientes los unos de los otros, de forma tal que la existencia de uno no permite inferir la existencia de otro. El mundo se presenta así como esencialmente contingente, quedando excluida cualquier conexión intrínseca entre hechos diferentes.

proposiciones) éticas, al igual que el de los juicios metafísicos en general. El lenguaje está hecho para hablar del mundo, y por lo tanto no puede decirnos lo que no hay en él, esto es, aquello que no pertenece al campo de los hechos contingentes. El error del filósofo dedicado a la ética o a la metafísica consistiría en querer enunciar aquello que sólo puede ser mostrado. Y como afirma Wittgenstein “Lo que puede ser mostrado no puede ser dicho”<sup>8</sup>.

Como se sabe, el filósofo austriaco es excesivamente parco a la hora de proporcionar ejemplos de sus dichos. Sin embargo, en la *Conferencia sobre ética*<sup>9</sup> (escrita en 1929/1930, en la que aun mantiene y desarrolla las ideas sobre ética del *Tractatus*) ilustra algunas de sus afirmaciones mediante casos de sinsentidos éticos. Particularmente, muestra el mal uso del adjetivo “correcto” en contextos morales, en contraste con la utilización no moral de la misma palabra, y niega significado a la expresión “bien absoluto”. Dice Wittgenstein:

“La carretera correcta es aquella que conduce a una meta arbitrariamente determinada, y a todos nos parece claro que carece de sentido hablar de la carretera correcta independientemente de un motivo predeterminado. Veamos ahora lo que posiblemente queremos decir con la expresión ‘la carretera absolutamente correcta’. Creo que sería aquella que, al verla, *todo el mundo* debería tomar por *necesidad lógica*, o avergonzarse de no hacerlo. Del mismo modo, *el bien absoluto*, si es un estado de cosas describable, sería aquel que todo el mundo, independientemente de sus gustos e inclinaciones, realizaría necesariamente o se sentiría culpable de no hacerlo. En mi opinión, tal estado de cosas es una quimera. Ningún estado de cosas tiene, en sí, lo que me gustaría denominar el poder coactivo de un juez absoluto”<sup>10</sup>.

---

8. L. WITTGENSTEIN, *Tractatus Logico-Philosophicus*, Altaya, Barcelona, 1997, prop. 4.1212, p. 67.

9. “Wittgenstein’s Lecture on ethics”, *The Philosophical Review*, 74, (1965).

10. L. WITTGENSTEIN, *Conferencia sobre ética*, Paidós, Barcelona, 1995, p. 38.

La calificación de un estado de cosas como “correcto”, pues, sólo tiene sentido en función de un fin predeterminado, por lo que el uso absoluto de ese término (que es el propio del lenguaje moral) carece de significado. Pensemos por ejemplo en la vacuidad de una discusión entre dos compañeros de viaje que discuten cuál sería el camino correcto a seguir sin antes haber acordado el lugar al que desean llegar. Tal vacuidad estaría presente también en la discusión entre el carácter correcto o incorrecto de una acción en términos absolutos. Algo similar cabe decir de la expresión “bien absoluto”: ningún estado de cosas concebible obliga necesariamente a realizar una acción determinada<sup>11</sup>. En su versión propia de la dicotomía entre hechos y valores, a medio camino entre la “Guillotina de Hume” y la “falacia naturalista” de Moore, Wittgenstein afirma que “ningún enunciado de hecho puede nunca ser ni implicar un juicio de valor absoluto”<sup>12</sup>. El mundo es lo que acaece, no lo que *debe* acaecer.

Al negar que los juicios morales aludan a algún tipo de hecho, Wittgenstein advierte que los mismos no tienen una intención descriptiva. En ese sentido se opone tanto al naturalismo objetivista como al subjetivista (esto es, al que afirma que los juicios morales describen las preferencias de quien los formula). Su vigoroso combate al descriptivismo, no obstante, no lo lleva —como ocurrirá más adelante con Ayer— a defender una posición no descriptivista; sino a invalidar los juicios morales, puesto que no concibe otro uso del lenguaje que no sea el descriptivo.

En esta renuncia a analizar qué ocurre cuando realizamos un juicio de valor<sup>13</sup> —aun cuando estos fueran sinsentidos— también conspira su imposibilidad personal de percibir a la moral como algo natural y mundano, susceptible de ser estudiado como todo

---

11. Recordemos que en el *Tractatus* Wittgenstein sólo reconoce la existencia de la necesidad lógica, negando todo tipo de necesidad fáctica (v.g. la causalidad).

12. L. WITTGENSTEIN, *Conferencia*, p. 36.

13. En este sentido, Wittgenstein se limita a sugerir (en la *Conferencia de ética*) que al realizar juicios morales intentamos dar expresión a experiencias que vivimos sobre lo absolutamente valioso y que no admiten ser puestas en palabras.

objeto natural, que no necesariamente conlleva una actitud mística o invoca algo del orden de lo absoluto o de lo trascendente<sup>14</sup>.

### 3. ÉTICA Y SIGNIFICADO

El Círculo de Viena acusó recibo de estas ideas, pero no simpatizaba con los aspectos místicos del *Tractatus* (a los que podría decirse que simplemente ignoró) ni con la visión de la ética como algo del orden de lo trascendente. De hecho, aun asumiendo los argumentos que llevaron a Wittgenstein a considerar a los juicios morales como sinsentidos, algunos positivistas intentaron ofrecer un análisis metaético de los mismos que diera cuenta de lo que se hace cuando se pronuncia un juicio de valor.

Ya Rudolf Carnap, uno de los líderes del Círculo, había reconocido que los juicios de valor eran excluidos mediante el criterio de verificabilidad. La expresión “X es bueno” no es verificable, cualquiera sea el término con que se sustituya X, puesto que una observación empírica sólo nos revelará las cualidades sensibles del objeto, y la bondad no parece ser una cualidad sensible. Carnap analizó el asunto y llegó a la conclusión de que los juicios de valor no son en realidad enunciados, sino formas disfrazadas de normas o imperativos<sup>15</sup>. Así, por ejemplo, decir “Robar es malo” sería para Carnap una forma indirecta de decir “No robes”. Dicho imperativo no afirma nada, sino que ordena, por lo que carece de significado cognoscitivo y no puede por tanto aspirar a la verdad.

Pero una explicación más detallada (y en buena medida diferente) de los juicios de valor, en el seno del positivismo lógico, llegaría poco más tarde de la mano de Alfred Ayer. La necesidad de explicar estos juicios en el marco de dicha doctrina resulta evidente: si se acepta que ellos poseen significado pero no obstante son inverificables, entonces la concepción verificacionista del len-

---

14. Para ampliar las ideas éticas de Wittgenstein, consultar N. ZAVADIVKER, “La concepción de la ética en el 1º Wittgenstein”, *A parte rei*, 53 (2007).

15. R. CARNAP, *Logische Syntax der Sprache*, Wien, 1934. Hay versión castellana: R. CARNAP, *Sintaxis lógica del lenguaje*, UNAM, México, 1961.

guaje quedaría refutada. Ayer barajó dos alternativas para eludir esta conclusión: o bien los juicios de valor tienen significado y son verificables, o bien no son proposiciones en absoluto. Como es sabido, optó por esta segunda vía.

El trabajo realizado por Ayer se enmarca en lo que hoy se conoce como metaética, esto es, aquella disciplina que se ocupa (entre otras cosas) del análisis de los juicios de valor, sin emitir ella misma valoraciones. Así, la metaética —a diferencia de la ética normativa— no intenta responder preguntas tales como qué es ‘lo bueno’, sino más bien interrogantes como qué decimos cuando decimos que algo es ‘bueno’. Este tipo de análisis constituye un buen ejemplo de actividad clarificadora en que la filosofía consiste según las corrientes analíticas. Sobre este punto afirma Ayer:

“Un tratado estrictamente filosófico sobre la ética no debería, por lo tanto, hacer declaraciones de carácter ético. Pero habría que mostrar, mediante un análisis de los términos éticos, a qué categoría pertenecen todas las declaraciones de este género”<sup>16</sup>.

Antes de declarar que los juicios de valor carecen de significado, Ayer examina algunos de los intentos por reducir las expresiones éticas a expresiones no éticas, particularmente a términos empíricos, ya que la metafísica de todos modos está excluida del campo del sentido. Si esta alternativa hubiese resultado viable, los juicios de valor tendrían entonces significado, y serían por ello verdaderos o falsos. Así, Ayer examina, con las herramientas del análisis del lenguaje, anteriores doctrinas éticas surgidas también en el seno de la tradición empirista inglesa.

Se ocupa particularmente del subjetivismo tradicional y de distintas versiones del utilitarismo, puesto que ambas doctrinas defienden el carácter empírico —y por lo tanto significativo— de los juicios morales. Estas dos posiciones pueden catalogarse, desde un punto de vista metaético, de “naturalistas”, en tanto reducen las cualidades morales a cualidades naturales. Ayer no descartó estas

---

16. A. AYER, *Lenguaje, verdad y lógica*, Eudeba, Buenos Aires, 1971, p. 127.

posturas debido a su contenido normativo o valorativo, sino por la falsedad de sus supuestos metaéticos. Así, explicó:

“[...] rechazamos el utilitarismo y el subjetivismo, no como propuestas de reemplazar nuestras nociones éticas existentes por otras nuevas, sino como análisis de nuestras nociones éticas existentes”<sup>17</sup>.

¿Por qué dice Ayer que estas dos doctrinas, en su análisis del término “bueno”, no son compatibles con las convenciones de nuestro lenguaje moral?

El subjetivismo interpreta los juicios de valor como afirmaciones sobre los sentimientos de aprobación de su enunciador. “Ayudar es bueno”, por ejemplo, significaría aproximadamente “Me gusta ayudar”, juicio acerca de un estado personal de conciencia susceptible de ser verdadero o falso.

El utilitarismo, por su parte, define la bondad de las acciones en términos de producción de placer, felicidad o satisfacción, con lo cual también reduce los términos morales a términos empíricos. “Ayudar es bueno”, por ejemplo, significaría aproximadamente “Ayudar produce felicidad y evita dolor”, enunciado cuya verdad puede ser puesta a prueba en la experiencia.

Ayer muestra que de acuerdo a las convenciones lingüísticas sobre el uso de la palabra “bueno”, ésta no puede identificarse ni con la propuesta subjetivista ni con la utilitarista. En relación a la primera, indica que “un hombre que confesara haber aprobado algunas veces lo malo o lo injusto no se contradeciría a sí mismo”<sup>18</sup>. En relación a la segunda, “no es contradictorio decir que a veces es moralmente malo llevar a cabo la acción que causaría real o probablemente mayor felicidad”<sup>19</sup>. Como lo hace notar Alexander Miller, dichos análisis no son más que una aplicación del argumento de la pregunta abierta de Moore, que le sirven a Ayer para deshacerse del naturalismo.

---

17. *Ibidem*, p. 129.

18. *Ibidem*, p. 129.

19. *Ibidem*, p. 129.

#### 4. LA TEORÍA EMOTIVISTA

El rechazo del subjetivismo y del utilitarismo como análisis de las nociones éticas existentes lleva a Ayer a sostener que los juicios de valor no son en realidad juicios fácticos, y por lo tanto que carecen de significado. Llega a la conclusión de que los términos éticos son pseudo-conceptos que no agregan ningún contenido a las proposiciones en las que se los incluye. Sostiene Ayer que al decir “Usted ha obrado mal al robar ese dinero” no se afirma más que cuando se dice “Usted robó ese dinero”. La única diferencia es que en el primer caso se manifiesta (pero no se afirma) una particular emoción en el enunciadador.

Cuando se pronuncia un juicio de valor no se afirma nada ni sobre algún objeto del mundo ni sobre el estado personal de ánimo: sólo se *expresan* ciertas emociones. Pero expresar no es lo mismo que afirmar: decir “Robar dinero es malo” es como decir “¡¡Robar dinero!!”, con un particular tono de horror. “Malo” no agrega ninguna información: sólo manifiesta un sentimiento de desaprobación, del mismo modo que “¡Ay!” no es una afirmación acerca de un dolor que se siente, sino la expresión de ese dolor. Los juicios de valor son entonces pseudo-enunciados, y no son por lo tanto ni verdaderos ni falsos. En palabras de Miller, para el emotivismo los juicios de valor no son “truth apt” (o aptos para ser evaluados en términos de verdad o falsedad). Así, para este autor las teorías emotivistas denuncian que el realista moral se deja confundir por la sintaxis del lenguaje, confusión que le lleva a creer que los enunciados morales son verazmente aptos.

A partir del examen del ejemplo del robo, Ayer extiende su análisis a los demás términos morales:

“Lo que hemos dicho hasta ahora a propósito del símbolo ‘malo’ se aplica a todos los símbolos éticos normativos. Éstos se encuentran a veces en sentencias que consignan hechos empíricos ordinarios, además de expresar un sentimiento ético a propósito de estos hechos [“Usted ha obrado mal al robar ese dinero”]; otras veces figuran en sentencias que solamente expresan un sentimiento ético a propósito de cierto tipo de

acción o situación, sin hacer ningún enunciado de carácter fáctico [“Robar dinero es malo”]. Pero en todos los casos en que por lo común se diría que se está formulando un juicio ético, la función de la palabra ética es puramente ‘emotiva’. Se la utiliza para expresar un sentimiento acerca de ciertos objetos, pero no para hacer ninguna aserción sobre ellos”<sup>20</sup>.

El lenguaje moral, consecuentemente, es esencialmente emotivo. Como advirtió Ayer más adelante, la palabra “emotivo” tiene, antes que nada, el sentido de “no descriptivo”. Es decir que cabe la posibilidad de pronunciar un juicio de valor sin que en el acto mismo de su enunciación se manifieste una emoción; no obstante lo cual la función de este juicio puede denominarse “emotiva”, en el sentido general de que no se pretendió mediante la misma realizar una descripción.

Se percibe además en el párrafo citado una demarcación crucial: la distinción entre el contenido informativo de una proposición (el hecho que se pretende describir) y la valoración que se hace de ese contenido (en palabras de Ayer, los sentimientos que el hecho nos suscita). Los términos éticos corresponderían a esta segunda clase: las descripciones en sí mismas no son ni buenas ni malas, sino verdaderas o falsas. Es decir que en principio podría separarse en una sentencia su aspecto informativo de su aspecto propiamente emotivo. De esta forma se sientan las bases teóricas del dualismo describir/valorar, tan arraigado en la cultura contemporánea. Esta distinción es retomada por el propio Ayer en un artículo posterior denominado “Sobre el análisis de los juicios morales”, en el que revisa y reformula algunos aspectos de su teoría emotivista. Dice allí Ayer:

---

20. *Ibidem*, pp. 132-133. Los ejemplos entre corchetes son agregados nuestros, a partir del texto de Ayer. Con respecto a la apelación de Ayer a los “sentimientos éticos”, Alexander Miller denuncia la condición problemática de dicha noción (que es la que finalmente permite circunscribir el lenguaje moral), ya que para él no existe forma de establecer —desde fundamentos verificacionistas— el carácter ético de un sentimiento. Cfr. A. MILLER, *An Introduction to Contemporary metaethics*, Polity, Oxford, 2003; especialmente capítulo 3, “Emotivism and the Rejection of Non-Naturalism”.

“Supongamos que alguien ha cometido un asesinato<sup>21</sup>. [...] Decir que el hombre actuó justamente o que actuó injustamente, no es decir qué hizo. Y cuando se ha dicho lo que hizo, cuando se ha descrito la situación del modo que he esbozado, entonces, añadir que estaba justificado, o, alternativamente, que no lo estaba, no es decir algo más sobre lo que hizo; ello no añade ningún detalle más a la historia. Por esta razón es por lo que los predicados éticos no son fácticos; no describen ningún rasgo de la situación a los que ellos sean aplicables”<sup>22</sup>.

Este párrafo ilustra el dualismo entre describir y valorar, a la vez que permite entender mejor en qué sentido preciso afirmaba Ayer que los términos éticos no son descriptivos: simplemente no brindan ningún tipo de información sobre la situación en la que se utilizan. Stevenson también profundizó este dualismo al diferenciar los desacuerdos en la creencia de los desacuerdos en la actitud.

En síntesis, podría decirse que la teoría verificacionista del lenguaje aplicada al campo de la filosofía moral desembocó en la tesis de acuerdo a la cual no existen proposiciones genuinas de ética, y a la afirmación de que los términos éticos no son más que formas de expresar ciertas emociones. Se trasluce en las ideas de Ayer, no obstante, elementos que trascienden la concepción verificacionista. Así, en la teoría emotivista el lenguaje parece hacer algo más que describir la realidad. Funcionaría también como un medio de expresión: puede reemplazar a un tono, a un ademán, a un chillido.

Ayer advierte además otra función propia del lenguaje moral: la de suscitar ciertos sentimientos en el interlocutor y de esa forma incitarlo a realizar o a abstenerse de realizar determinados actos. El uso de términos éticos encontraría su justificación práctica en el hecho de que usualmente pretendemos influir en los demás, de for-

---

21. “Sobre el análisis de los juicios morales”, en A. AYER; *Ensayos filosóficos*, Ariel, Barcelona, 1979, p. 213. Adviértase que el ejemplo elegido por Ayer (un asesinato) para ilustrar —entre otras cosas— el carácter no factual de las valoraciones es el mismo que ya usara Hume con igual fin, lo que revela que Hume ocupaba un lugar importante en el universo conceptual de Ayer.

22. A. AYER, *Ensayos filosóficos*, p. 215.

ma que ellos sientan y actúen como nosotros mismos lo haríamos. En palabras de Ayer:

“Vale la pena hacer notar que los términos éticos no sirven sólo para expresar sentimientos; también están destinados a suscitar sentimientos e incitar así a la acción. En realidad algunos de ellos se emplean en forma tal como para dar a la sentencia en la que se encuentran el efecto de una orden. Así, por ejemplo, la sentencia “Es tu deber decir la verdad” puede considerarse ya como la expresión de cierta suerte de sentimiento ético sobre la veracidad, ya como la expresión de la orden “Di la verdad”. La sentencia “Deberías decir la verdad” también incluye la orden “Di la verdad” pero aquí el tono de la orden es menos enfático. En la sentencia “Es bueno decir la verdad” la orden se ha transformado más bien en una sugerencia”<sup>23</sup>.

En este sentido, podemos decir que los juicios de valor, en tanto pretenden influir en los demás, tienen en general el valor práctico de una sugerencia antes que de una orden, aunque la diferencia entre una y otra (y por tanto, entre las prescripciones intermedias) posiblemente sea sólo de énfasis.

De estas ideas se desprende que los juicios de valor no son sinsentidos del tipo que lo son, por ejemplo, los desvaríos de un somnoliento, o incluso como lo serían los discursos metafísicos. Cumplen funciones claves para la vida en sociedad, tales como la motivación para realizar ciertas acciones, o para lograr consenso en torno a algunas cuestiones.

Ideas similares surgieron a partir de los análisis del emotivista Stevenson, cuyo ensayo “El significado emotivo de los términos éticos” fue incluido en la compilación *El positivismo lógico*, realizada por el mismo Ayer, de lo que se deduce que probablemente simpatizaba con sus ideas. Dicho muy sucintamente, para Stevenson un juicio de valor como “La música clásica es buena” significaría además “A ti también debería gustarte la música clásica”. De modo que los juicios de valor no sólo tendrían un valor expresivo, sino que mediante ellos el enunciador pretendería ejer-

---

23. A. AYER, *Lenguaje*, p. 133.

cer una presión normativa sobre su interlocutor, persuadirlo de que realice ciertas acciones (en términos de Stevenson “crear una influencia”).

La teoría emotivista excluye a los enunciados morales del campo del conocimiento, pero no pareciera excluirlos del campo del significado. Si bien en una primera instancia éste fue reducido por el Círculo de Viena a los enunciados verificables, teorías como la de Ayer parecen en el fondo ampliar la noción de significado hacia dimensiones distintas de la descriptiva. Es por ello que puede hablarse aquí de un “significado emotivo”, como alternativo al “significado literal” o descriptivo del positivismo lógico.

##### 5. LA ARGUMENTACIÓN MORAL

G. E. Moore había planteado una conocida objeción al subjetivismo, que de acuerdo a Ayer alcanzaría también al emotivismo. Había señalado que si los juicios morales fueran meramente enunciados acerca de sentimientos del hablante, entonces resultaría imposible discutir sobre cuestiones de valor. Si una persona dice que la frugalidad es una virtud y otra que es un vicio, la primera estaría diciendo que aprueba la frugalidad y la segunda que no la aprueba. De esa forma, sus juicios no se contradirían entre sí y podrían ser ambos verdaderos, si ambos hablan con sinceridad. Ayer consideró que su teoría emotivista también implica que no puede discutirse acerca de valores, puesto que si sentencias como ‘La frugalidad es una virtud’ y ‘La frugalidad es un vicio’ “no expresan en absoluto proposiciones, evidentemente no podemos afirmar que expresan proposiciones incompatibles”<sup>24</sup>.

Moore juzgó obvio el hecho de que sí se discute sobre cuestiones de valores (de allí que consideró refutado al subjetivismo). Ayer sorprendentemente negó tal hecho y ofreció otra explicación sobre lo que ocurre cuando nos embarcamos en disputas axiológicas:

“[...] en todos estos casos descubrimos, si consideramos el asunto atentamente, que la disputa no se refiere en realidad a

---

24. *Ibidem*, p. 135.

una cuestión de valor sino a una cuestión de hecho. Cuando alguien está en desacuerdo con nosotros sobre el valor moral de cierta acción o tipo de acción recurrimos, es cierto, a la argumentación para ganarlo a nuestra manera de pensar; pero no tratamos de mostrar con nuestros argumentos que tiene ‘malos’ sentimientos éticos respecto de una situación cuya naturaleza haya comprendido correctamente. Lo que tratamos de mostrar es que está equivocado en lo que concierne a las circunstancias del caso. Sostenemos que se ha formado un concepto erróneo de los motivos del sujeto agente; o que ha juzgado mal los efectos de la acción [...]; o que ha omitido tomar en consideración las circunstancias especiales en que estaba colocado el sujeto agente. O bien empleamos argumentos más generales acerca de los efectos que tienden a producir las acciones de cierto tipo”<sup>25</sup>.

Es decir que, según Ayer, no son propiamente los valores de nuestro interlocutor lo que cuestionamos, sino su aplicación sobre un determinado caso particular, insistiendo en distintos aspectos fácticos del mismo que creemos pueden resultar relevantes para su valoración. Las supuestas discusiones axiológicas son, en verdad, discusiones fácticas. ¿Cuál es la razón de tanta insistencia en los hechos? Según Ayer:

“Hacemos esto con la esperanza de que sólo tenemos que lograr que nuestro antagonista coincida con nosotros acerca de la naturaleza de los hechos empíricos en juego para que adopte, con respecto a estos, la misma actitud moral que nosotros. Y como la gente con la cual discutimos ha recibido, por lo general, una educación moral igual a la nuestra, y vive en el mismo orden social, nuestras expectativas resultan de ordinario justificadas”<sup>26</sup>.

Así, las discusiones morales tienen sentido desde un punto de vista práctico, puesto que la coincidencia acerca de los aspectos fácticos del caso puede producir de hecho un consenso sobre las

---

25. *Ibidem*, p. 136.

26. *Ibidem*, p. 136.

actitudes que suscita, particularmente si existe una coincidencia en los principios morales de los interlocutores. Ayer parece sugerir que es un supuesto empírico de los interlocutores que participan de disputas morales la expectativa de que la coincidencia en sus creencias (en sentido cognitivo) sobre una determinada situación traiga aparejada la coincidencia en sus valoraciones. Dicho supuesto podría ser calificado de 'cognitivista'. Sin embargo, esa expectativa no siempre se cumple:

“Pero si da el caso de que nuestro opositor ha experimentado un proceso de ‘acondicionamiento’ moral diferente del nuestro, de modo que a pesar de reconocer todos los hechos continúe aun en desacuerdo con nosotros en lo relativo al valor moral de las acciones en discusión, abandonaremos entonces la tentativa de convencerlo mediante el razonamiento. Decimos que es imposible discutir con él porque tiene un sentido moral distorsionado o no desarrollado; lo cual significa tan sólo que emplea un conjunto de valores diferente del nuestro. Sentimos que nuestro sistema de valores es superior, y por eso hablamos del suyo en esos términos despectivos”<sup>27</sup>.

Es decir que la coincidencia en los hechos no necesariamente implica un acuerdo en su valor moral, y desde el punto de vista argumentativo no hay nada más que agregar, puesto que no pueden ofrecerse pruebas a favor de la superioridad de unos valores sobre otros. Como no obstante cada interlocutor sigue creyendo que tiene razón, la actitud psicológica que surge consiste en cuestionar las ‘aptitudes morales’ del oponente.

De todo el análisis precedente, Ayer concluye:

“[...] sólo es posible argumentar sobre cuestiones morales si se presupone algún sistema de valores. Si nuestro antagonista concuerda con nosotros en expresar desaprobación moral por todas las acciones de un determinado tipo *t*, es posible que logremos hacerle condenar una acción particular *A* ofreciendo argumentos que demuestren que *A* es del tipo *t*.

---

27. *Ibidem*, pp. 136-137.

Pues, en efecto, la cuestión de si A pertenece o no a ese tipo, es una evidente cuestión de hecho. Si un hombre tiene ciertos principios morales, argüimos que, para ser consecuente, tiene que reaccionar moralmente de una manera determinada ante ciertas cosas. Pero lo que no discutimos ni podemos discutir es la validez de esos principios morales. No hacemos sino elogiarlos o condenarlos de acuerdo con nuestros propios sentimientos”<sup>28</sup>.

La discusión es, por tanto, posible y hasta provechosa en tanto se comparta el mismo sistema de valores. Pero no lo es si no se lo comparte, puesto que no se puede discutir la validez de los principios morales, sino sólo elogiarlos o condenarlos.

Una de las principales críticas que usualmente se esgrimieron contra el emotivismo es, justamente, la imposibilidad de la teoría para atribuir un lugar importante en la ética a la discusión y al razonamiento moral, y —en relación con ello— la incapacidad para diferenciar la mera persuasión de las buenas razones. Así, por ejemplo, el racionalista Stephen Toulmin sostuvo que una de las consecuencias de la teoría emotivista (que él denomina “imperativista”) es que no puede razonarse en cuestiones morales. Por otro lado, según este autor, dicha teoría sólo podría admitir la persuasión o la mera retórica, por lo que no habría ningún criterio para distinguir buenas razones de malas razones, ni razonamientos válidos de inválidos. Así, afirmó que la teoría emotivista:

“[...] considera las afirmaciones éticas, que se acercan en algunos aspectos a órdenes e interjecciones, como si fueran precisamente órdenes e interjecciones. Y esta paradoja es inevitable si han de rechazar todas las conclusiones valorativas considerándolas como que *rebasan el campo del razonar*. Si nosotros hemos de superar esto, tenemos que garantizar que es posible el razonamiento ético y que así, según esto, *algunos tipos de razonamiento son ‘buenos’ y algunos malos*, algunos de los argumentos que llevan a conclusiones verdaderas, ‘vá-

---

28. *Ibidem*, p. 137.

lidos', y todos los que llevan a conclusiones falsas, 'inválidos'"<sup>29</sup>.

La reivindicación del discurso práctico y la rehabilitación de la razón práctica, ejes centrales de buena parte de las corrientes éticas que renovaron el panorama filosófico en las últimas décadas, llevaron a actualizar y a profundizar esta objeción a la teoría emotivista.

Una crítica relacionada a esta proviene también de filósofos pertenecientes a lo que podríamos llamar el 'nuevo racionalismo ético' (Apel, Habermas, Michael Smith, James Rachels, etc.). Nos referimos a la incapacidad del emotivismo para dar cuenta de las pretensiones de verdad o de validez racional (según cual sea la posición adoptada por quien esgrime la objeción) que estarían presentes en todo juicio moral. Para algunos de los pensadores mencionados, esta pretensión es incluso la característica definitoria de los juicios morales. Así, por caso, para Rachels:

“Un juicio moral —o bien, para el caso, *cualquier* tipo de juicio de valor— debe estar apoyado en buenas razones. [...] No se trata simplemente de que sería bueno tener razones para nuestros juicios morales. La idea es más fuerte. Uno *debe* tener razones, o de lo contrario no estará formulando juicio moral alguno [...]. Es precisamente en este punto donde falla el emotivismo”<sup>30</sup>.

## 6. SOBRE EL SUPUESTO POSITIVISMO DE LA TEORÍA EMOTIVISTA

Con más detalle analizaremos otra de las críticas que suele dirigirse contra la teoría emotivista, aquella que afirma (o incluso da por sentada) su dependencia con respecto a las tesis centrales del positivismo lógico, en cuyo marco surgió. Como existe un fuerte

---

29. S. TOULMIN, *El puesto de la razón en la ética*, Alianza, Madrid, 1979, pp. 69-70. Las cursivas son nuestras.

30. J. RACHELS, “El subjetivismo”, en P. SINGER (comp.), *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 589. Adviértase que la intención de Rachels no es proponer un ideal (“No se trata simplemente de que sería *bueno* tener razones para nuestros juicios morales”), sino la de ofrecer un criterio para determinar cuando estamos ante un juicio de valor.

consenso en torno a la falsedad de dichas tesis, es común derivar de allí la falsedad de la doctrina emotivista.

En *Lenguaje, verdad y lógica* el propio Ayer contribuyó involuntariamente a la identificación entre positivismo y emotivismo. Presentó su teoría como la mejor opción para ofrecer un análisis de los juicios morales que sea compatible con la tesis verificacionista, según la cual sólo los enunciados verificables son genuinos. Como vimos, las otras alternativas que barajó, las perspectivas utilitaristas y subjetivistas de los juicios de valor, también las juzgó compatibles, pero falsas.

Buena parte del rechazo del emotivismo proviene en verdad de una oposición a las tesis generales del Círculo de Viena. Así, señala la filósofa moral Mary Warnock:

“[...] las críticas de la teoría emotivista han adoptado en ocasiones, lisa y llanamente, la forma de una crítica del principio de verificación, en la errónea creencia de que, si se lograra refutar a este último, no habría razón para seguir tomando en cuenta a la primera. Así, (David) Ross parece considerar al emotivismo —en *The Foundations of Ethics*— como un intento de ‘desacreditar la ética’, que no se habría emprendido si no fuera en razón de las exigencias globales del Positivismo Lógico”<sup>31</sup>.

Más recientemente, el norteamericano Hillary Putnam volvió a insistir en la supuesta dependencia del emotivismo (al que interpretó como un mero intento por eliminar la ética del campo de lo razonable) con respecto a otras tesis del Círculo de Viena, en el marco de su crítica a la dicotomía hecho/valor:

“El propósito de Carnap era *expulsar* la ética del dominio del conocimiento, no *reconstruirla*. Pero la confianza de los positivistas lógicos en que podrían expulsar la ética del dominio de lo racionalmente discutible derivaba en parte del modo en que, en sus manos, los dualismos analítico/sintético y hecho/valor se reforzaban mutuamente. Según los positivistas,

---

31. M. WARNOCK, *Ética contemporánea*, Labor, Barcelona, 1968, pp. 82-83.

para constituir conocimiento, las ‘proposiciones’ éticas deberían ser o bien analíticas, cosa que manifiestamente no son, o bien ‘fácticas’. Y el convencimiento de los positivistas de que no podían ser fácticas [...] derivaba del convencimiento de que sabían qué es un *hecho*. [...] es la concepción de lo fáctico la que hace todo el trabajo filosófico.

Pero la ciencia ha cambiado radicalmente desde los días de Hume, y los positivistas se vieron cada vez más forzados a abandonar su noción inicial de hecho, en cierto modo similar a la de Hume, con el fin de hacer justicia a la revolución científica de la primera mitad del siglo XX. Y, como demostraré, al revisar su noción de hecho destruyeron el mismísimo fundamento sobre el cual habían erigido la dicotomía hecho/valor”<sup>32</sup>.

Así, una vez más, bastaría para Putnam con cuestionar el dualismo analítico/sintético y la noción positivista de ‘hecho’ (dos tesis del Círculo de Viena) para socavar la dicotomía hecho/valor y con ella la concepción emotivista de los juicios morales, que supone esa dualidad.

La identificación entre positivismo y emotivismo fue tan fuerte que el propio Ayer se vio en la necesidad de afirmar, en la Introducción a una reedición de *Lenguaje, verdad y lógica* de 1946, la independencia de ambas posiciones:

“La teoría emotiva de los valores [...] ha provocado una gran cantidad de críticas; pero observo que esas críticas están dirigidas con mayor frecuencia contra los principios positivistas de los cuales se ha supuesto que depende, que contra la teoría misma. Ahora bien, no niego que al presentar esta teoría me interesaba afirmar la coherencia general de mi posición; pero no es la única teoría ética que hubiera satisfecho este

---

32. H. PUTNAM, *El desplome de la dicotomía hecho-valor y otros ensayos*, Paidós, Barcelona, 2004, pp. 35-36. La supuesta refutación de esta dicotomía que anuncia Putnam consiste en mostrar algunos usos del lenguaje donde la separación entre lo fáctico y lo valorativo no es tan clara, como en el caso de las palabras ‘cruel’, ‘grosero’, etc., en las que hecho y valor estarían “imbricados”.

requisito, ni implica realmente ninguno de los enunciados no éticos que forman el resto de mi argumentación. Por consiguiente, aunque se lograra demostrar que estos otros enunciados no son válidos, ello no constituiría por sí solo una refutación del análisis emotivo de los juicios éticos; y por mi parte creo que este análisis es válido por sí mismo”<sup>33</sup>.

Es decir que el propio Ayer estaba convencido de la separabilidad de ambas posiciones. En lo que sigue vamos a examinar este problema para determinar si el emotivismo puede reclamar independencia de las tesis positivistas y por lo tanto salir airoso de las numerosas críticas que se dirigen a ellas.

La pregunta clave para zanjar este punto es la siguiente: ¿es compatible el emotivismo con una visión no verificacionista del lenguaje? Como hemos afirmado antes, el emotivismo —aunque sin duda compatible con las tesis centrales del Círculo de Viena— parece más bien ampliar su visión del lenguaje, al reconocer una función no descriptiva del mismo que se sustrae a la lógica del principio de verificación, y que por tanto no es susceptible de verdad o falsedad. De hecho, Ayer mostró claramente que el lenguaje no sólo sirve para constatar hechos, sino también para expresar emociones y para intentar producir emociones (y acciones) en los demás. De esa forma, abrió las puertas para el reconocimiento de un significado emotivo de las palabras, como alternativo al significado informativo.

Es cierto que las ideas de Ayer pueden ser vistas como una expresión de las tesis del Círculo de Viena, en tanto el principio de verificación lo lleva a considerar a los juicios morales como sin-sentidos. Pero también pueden ser interpretadas como uno de los primeros intentos —quizás no del todo conscientes— por superar la perspectiva verificacionista, en tanto no sólo advierten otros usos del lenguaje, sino también una cierta conexión entre el lenguaje y la acción humana, relación que constituirá más adelante uno de los puntos centrales del giro pragmático de la filosofía del lenguaje. Así, afirmó Ayer ya en *Lenguaje, verdad y lógica*: “Vale la pena

---

33. A. AYER, *Lenguaje*, pp. 25-26.

hacer notar que los términos éticos no sirven sólo para expresar sentimientos; también están destinados a suscitar sentimientos e incitar así a la acción”<sup>34</sup>. Recordemos que tanto el Círculo de Viena como el 1º Wittgenstein sólo tenían en cuenta la conexión entre lenguaje y mundo.

La mejor prueba de que la teoría emotivista posee un valor independiente de la epistemología del Círculo de Viena es que uno de sus principales formuladores, C. L. Stevenson, defendió una variante propia del emotivismo en el marco de una teoría del lenguaje totalmente distinta. Dicha teoría, que suele conocerse como “causal” o “psicológica”, suponía —según lo sintetizó el filósofo moral W. D. Hudson— que “el significado del lenguaje consiste en su disposición para causar, o ser causado por, ciertos procesos psicológicos en el oyente, o del hablante respectivamente”<sup>35</sup>.

En la particular versión de Stevenson

“El significado de un signo [es] [...] una propiedad disposicional del signo. La respuesta —que varía justamente con las circunstancias concomitantes— está compuesta por los procesos psicológicos que se producen en la persona que escucha, y el estímulo por la circunstancia de que esa persona oiga el signo”<sup>36</sup>.

Así, Stevenson destaca lo que denomina el uso dinámico de las palabras, que en principio puede aplicarse a cualquier término. Puedo decir “¡una rata!” con el fin de que quien está junto a mí se asuste y huya, y no necesariamente de informarle de la presencia del animal. Las palabras morales, a diferencia de ‘rata’ (que también puede ser usada descriptivamente), tienen un uso fundamentalmente dinámico. El significado emotivo de una palabra, vinculado a este uso dinámico del lenguaje, es su tendencia a producir respuestas efectivas en sus usuarios.

34. A. AYER, *Lenguaje*, p. 133.

35. W. D. HUDSON, *La filosofía moral contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 49.

36. C. L. STEVENSON, *op. cit.*, p. 59.

Esta teoría, como se percibe, poco y nada tiene que ver con la concepción verificacionista del lenguaje. En cierto sentido está, aunque muy embrionariamente, en el camino hacia una visión del lenguaje que hace hincapié en su uso, como la que unos años más tarde defenderán el 2º Wittgenstein, en las *Investigaciones filosóficas*, y J. L. Austin, en *Cómo hacer cosas con palabras*. Así, por caso, para Stevenson la pregunta central de la metaética debería ser cómo se *usa* el lenguaje moral, en el marco de cuya respuesta descubre el “magnetismo” de los conceptos morales, que hace que las personas que asientan que “X es bueno” adquieran inmediatamente una tendencia más fuerte a actuar favorablemente hacia X.

De modo que la concepción emotivista de los términos éticos no es el corolario de una visión verificacionista del lenguaje, sino una teoría independiente cuyo valor debe ser juzgado por sí mismo, y que puede ser cuestionada o sustentada desde diferentes posiciones con respecto a cómo funciona el lenguaje en general.

Tampoco está ligada forzosamente —como afirmó Putnam— a la noción positivista de hecho; aunque sí supone la posibilidad de realizar algún tipo de distinción (no necesariamente la neopositivista) entre hechos y valores. De todas formas, no sólo el Círculo de Viena defendió la separabilidad entre hechos y valores, sino que lo hicieron la mayoría de las corrientes filosóficas contemporáneas que se ocuparon del asunto. Incluso el propio Putnam reconoce la distinción: su inconveniente surge cuando se considera a la misma como un “dualismo” o “dicotomía”, cosa que él no está dispuesto a aceptar.

En conclusión, si bien la teoría emotivista nació en el seno de la reflexión neopositivista, cobró un valor independiente de ésta y en cierto sentido puede ser considerada y discutida aún hoy, cuando la mayor parte de las tesis del Círculo de Viena ya no son consideradas como una descripción verosímil del funcionamiento de la ciencia y del lenguaje, sino más bien como un capítulo más en la historia de la filosofía.

Así, para finalizar vamos a mencionar brevemente la obra de algunos autores actuales que se vieron influidos por ciertos aspectos de la teoría emotivista, como muestra de que ésta sigue viva en la

filosofía contemporánea. Algunos pensadores que conservaron algún aspecto del emotivismo fueron Georg H. von Wright<sup>37</sup>, Simon Blackburn<sup>38</sup> y Mark Timmons<sup>39</sup>. También el peso que se atribuye en la ética contemporánea a los sentimientos morales (por ejemplo P. F. Strawson y E. Tugendhat, entre muchos otros) podría ser visto en cierto sentido como una herencia del emotivismo.

Otro desarrollo actual vinculado al emotivismo es el trabajo de Allan Gibbard, quien formuló una más compleja teoría expresivista de las normas. De acuerdo a ella, un juicio moral expresa la aceptación de un sistema de normas por parte de un agente, de modo que decir que un cierto acto es moralmente incorrecto equivale aproximadamente a decir que es racional para el agente que lo llevó a cabo sentirse culpable del mismo y para los demás sentirse enojados con él. Cabe aclarar que la visión de la racionalidad de Gibbard es a su vez no-cognitivist, ya que para dicho filósofo afirmar que una acción es racional es sólo expresar la aceptación del sistema de normas que permite la acción<sup>40</sup>.

La teoría emotivista, en suma, sobrevivió a la caída del cientificismo positivista en que surgió y forma parte de las ideas a considerar cuando se abordan los principales asuntos de la metaética.

Nicolás Zavadviker  
Universidad Nacional de Tucumán  
nicozava@yahoo.com

---

37. G. H. VON WRIGHT, "Valorar (o cómo hablar de lo que se debe callar). Nuevas bases para el emotivismo", *Anuario de Filosofía del Derecho*, tomo XVIII (2001), Madrid.

38. S. BLACKBURN, *Essays in Quasi-Realism*, Oxford University Press, Londres, 1993.

39. M. TIMMONS, *Morality without Foundations. A defense of ethical contextualism*, Oxford University Press, Londres, 2004.

40. A. GIBBARD, *Wise Choices, Apt Feelings*, Harvard University Press, 1990.